



3 de abril del 2020

**A TODOS LOS PROVEEDORES Y ADMINISTRADORES DE GRUPOS MÉDICOS PRIMARIOS  
EN LA RED DEL PLAN DE SALUD MENONITA – VITAL**

**RE: Periodo de emergencia COVID-19**

**Nuevas tarifas para los códigos de procedimiento para pruebas de laboratorios  
COVID-19**

**Administración de vacunas para la población del Plan de Salud del Gobierno – Vital**

Estimado proveedor:

En nuestro interés de mantenerles informados sobre los procesos clínicos y operacionales ante la situación de emergencia actual, compartimos con ustedes información importante según recibida por la ASES.

**Nuevas tarifas para los códigos de procedimiento para pruebas de laboratorios COVID-19**

En la Carta Circular # 20-016 del 19 de marzo del 2020, les comunicamos las Tarifas para códigos de procedimiento para pruebas de laboratorios COVID-19. Tan reciente como el 1 de abril del 2020 recibimos la **Carta Normativa de la ASES 20-04-01** notificando **nuevos códigos** de procedimiento para las pruebas de laboratorio que identifican el COVID-19 y fija **nuevas tarifas** para dichas pruebas. Incluimos la Carta Normativa de ASES para su información.

**Administración de vacunas para la población del Plan de Salud del Gobierno – Vital**

Incluimos la **Carta Normativa de ASES 20-0331-01**, relacionada a la administración de vacunas en las farmacias contratadas para la población estatal. Esta tiene efectividad a partir del 1 de abril de 2020 y aplica solo para los beneficiarios bajo la Población Estatal (cubiertas 300, 310, 320, 330 y 400). Los asegurados federales podrán continuar vacunándose en los centros de vacunación contratados.

**Cubierta y Beneficios Relacionados a COVID-19**

Incluimos la **Carta Normativa de ASES 20-0331-02**, en la cual se aclara la cubierta de servicios de laboratorio para Vital y se confirman los códigos a utilizar para las pruebas diagnósticas de COVID-19, incluyendo el **código 87899** para la prueba rápida (Rapid Test).

Es importante seguir las instrucciones según han sido impartidas por la ASES. Continuaremos actualizando la información en la medida que recibamos instrucciones de la ASES y/o demás agencias gubernamentales. Contamos con su colaboración y nos mantenemos a su orden para cualquier duda o pregunta.

Centro de Servicio al Proveedor  
1-855-297-0140 (libre de cargos)  
lunes a viernes de 7:00 a.m. a 7:00 p.m.  
<https://psmconnet.psmpr.com>

Cordialmente,



Gregorio A. Cortés-Soto, MD  
Principal Oficial Médico



Sandra V. Peña Pérez, PT, MHSA  
Principal Oficial de Operaciones